

**INFOGRAFÍA**

**MOVIMIENTOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL**

Av. Vallarta #1312 Col. Americana, Guadalajara, Jal.

Dirección de Protección de Datos Personales.

SERVICIO

- Para mayor información acceder a la ficha del Servicio denominado “Movimientos en el Registro Estatal de Sistemas de Información Reservada y Confidencial.

- Reconocimiento y Modificación:

Tres meses.

- Baja:

10 días.

CONTACTO DEL SERVICIO

* Constancia de reconocimiento, modificación o baja según corresponda en el Sistemas de Información Reservada y Confidencial.

¿Qué obtengo?

 Reconocimiento, Modificación y Baja:

a) Presentar en oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco escrito, en el que sé que deberá solicitar su reconocimiento como sujeto obligado, solicitud de modificación en el sistema o en su caso la petición de baja del Registro Estatal de Sistemas de Información Reservada y Confidencial.

Vía Internet

a) Ingresar en la página (<http://www.itei.org.mx/sistemas_informacion_confidencial/>), realizar pre-registro.

En ambos casos, el solicitante queda en espera de la constancia de reconocimiento, modificación o baja según corresponda.

Pasos

Medios para obtener el servicio

Usuarios

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sin costo

(33) 3630 – 5745 Extensión 1953

$$$$$

$

* Escrito
* Vía Internet
* Este servicio está dirigido a los sujetos obligados cuando deseen que sus sistemas de información reservada y confidencial se encuentren validados y autorizados.

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

Coordinador de Protección de Datos Personales

dpdp@itei.org.mx

Dirección de Protección de Datos Personales